



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

11728

Departamento de Movilidad. Sección de Transportes. Acuerdo de aprobación de las nuevas tarifas de abonos y títulos multiviaje, vendidos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023

En el Pleno del Ayuntamiento de 22 de diciembre de 2022 se adoptó el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR bajo la condición suspensiva de la aprobación de los presupuestos generales del Estado para el año 2023 con la Disposición Adicional mencionada a la parte expositiva del presente acuerdo, las nuevas tarifas de los abonos y títulos multiviaje, con un descuento del 100% del precio de los abonos y títulos multiviaje vendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y la vigencia de los cuales se enmarque en este período, del servicio urbano de transporte público del término municipal de Palma, en la cuantía que se indica al informe adjunto que consta como Anexo 2 y que forma parte del presente acuerdo.

2º.- La presente resolución adquiere eficacia desde su publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (27 de diciembre de 2022)

El regidor del Área de Movilitat Sostenible

p.d. decreto de batlia núm. 13026, de 28/06/2019

(BOIB núm. 94, de 28/06/20149)

Francesc Josep Dalmau Fortuny

p.d. decreto de batlia núm. 12198 de 17/06/2019

(BOIB núm. 85, de 27/06/2019)

